

## Municipalidad Distrital de Limbani

## UNIIDAID IDIE ATRASTITECUMIUENTO RUC N° 20202190503





"Tho de la Unidad, la Pazy d'Desarrollo"

INFORME Nº 052 - 2023 - MDL/UA/JUA/NCC.

SEÑOR

: EDILBERTO CORDOVA MALAGA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMBANI.

**ATENCION** 

: CPC Crisóstomo LIZARRAGA TURPO.

GERENTE MUNICIPAL.

DE

: NILTON COAQUIRA COAQUIRA

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

ASUNTO

: INDAGACION DE MERCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE:

CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B.

FECHA

: LIMBANI, 21 de junio de 2023.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente e informarle sobre la indagación de mercado para la contratación de bienes: ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL NTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA - BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.

Cabe mencionar que el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

\$240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL NTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA - BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI Nº 2594427, el mismo que será mediante proceso de selección.

ANTECEDENTES

Mediante INFORME N° 0224-2023-MDL/DIDUR/HCT, INFORME N° 004-2023-MDL/DIDUR/RO-bbdM, REQUERIMIENTO DE BIENES Nº 000304, con fecha de recepción 20 de junio del 2023, la SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANO Y RURAL, solicitó a la unidad de Abastecimiento el requerimiento para la ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA - BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI Nº 2594427. Motivo por el cual se procedió con iniciar la indagación de mercado respectivo.

Según el artículo Nº 32 del Reglamento de Contrataciones del Estado señala que:

32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

Dirección: Local Municipal - Plaza do Armas s/n - Limbani - Sandia - Puno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMBANI GERENCIA MUNICIPAL CIEIDC JUN. 2023 FIRMA FOLIO N° REGISTRON" 5:10 P 104 602



## Municipalidad Distrital de Gimbani

#### UNIIDAID IDIE AIBASTITECHMILIENTO RUC N° 20202190503



Según **Artículo 98**. Condiciones para el empleo de la **Comparación de Precios** del Reglamento de Contrataciones del Estado señala que:

98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

(i)Existen en el Mercado;

(ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad; y,

(iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.

98.2. Una vez definido el requerimiento de la entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios.

98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

#### 3. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso tiene como finalidad adquirir ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.

#### . MARCO LEGAL

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.

Ley Nº 27444, Ley de procedimiento Administrativo.

Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información publica

Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Locales

Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificación aprobada por Decreto Legislativo Nº 1341, en adelante la Ley.

Texto Único Ordenado de Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF.

Código Civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso

#### ESTUDIO DE MERCADO

#### INDAGACION DE MERCADO

FUENTE Nº 01 COTIZACIONES ACTUALIZADAS

El articulo Nº 32 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que:

- 32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.
- 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.
- 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

Dirección: Lecal Municipal - Plaza de Armas s/n - Limbani-Sandia - Puno



## Municipalidad Distrital de Limbani





#### · Solicitud de Cotización:

Solicitando mediante correo electrónico y entrega física a proveedores dedicados al objeto de contratación:

Nº	NOMBRE	TELEFONO	RUC	CORREO ELECTRONICO
1	TRACTOMAQUINAS S.R.L.	985505046	20448049729	manolocusi@hotmail.com
2	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	947988822	20558080150	ventas@grupoautomotriz.com.pe
3	CHIPANA VILCA MARIA NIEVES	946823737	10431062114	marianieveschipana@gmail.com

Se solicitó cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria adjuntando copia de las Especificaciones Técnicas, formato 02, formato 03 y formato 04 vía correo electrónico y entrega física. El detalle de los proveedores a los cuales se les requirió su cotización y el resultado de las solicitudes, es el que se detalla en el cuadro adjunto.

ecepción de Cotizaciones:

los correos electrónicos y recepción física se ha obtenido la siguiente información, incluyendo las siguientes izaciones actualizadas.

VI . SANOT	FUEN'	TE: COTIZAC	CIONES ACTUALIZADAS VA	LIDAS	
TRA	ACTOMAQUINAS S.R.L.	GRUPO A	AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	CHIP	ANA VILCA MARIA NIEVES
RUC:	20448049729	RUC:	20558080150	RUC:	10431062114
CONTACTO:	ESPINOZA AMANQUI MANUEL	CONTACTO:	TAPIA QUIROZ KEVIN BRIAN	CONTACTO:	CHIPANA VILCA MARIA NIEVES
TELÉFONO:	985505046	TELÉFONO:	947988822	TELÉFONO:	946823737
E-MAIL:	manolocusi@hotmail.com	E-MAIL:	ventas@grupoautomotriz.com.pe	E-MAIL:	marianieveschipana@gmail.com
	PRECIO TOTAL SI.		PRECIO TOTAL S/.		PRECIO TOTAL SI.
	73,196.00		90,400.00		102,400.00

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme el principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del artículo 2 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

#### 6. ANALISIS

#### 6.1. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el Valor Estimado se ha tenido en consideración lo siguiente:

Se establece en base a la MENOR OFERTA ECONOMICA de las cotizaciones obtenidas de la indagación de mercado, con lo que obedecemos a la pluralidad de postores y además a libre concurrencia y competencia.

Para la determinación del valor estimado se ha realizado las siguientes acciones:

#### 6.2. CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO.

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme el principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del Artículo 2 de la Ley Nº 30225, ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, el criterio para la determinación del valor estimado se ha utilizado la menor económica, obteniendo como resultado el monto de S/. 73,196.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).

#### 6.3. DATOS DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

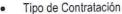
Dirección: Local Municipal - Plaza de Armas s/n - Limbani- Sandia - Puno



## Municipalidad Distrital de Limbani

#### UNIIDAID IDIE AIBASTIECUMIIENTO RUC N° 20202190503





• Obieto

: Comparación de Precios : ADQUISICION DE BIENES

Distribuir la buena pro

:NO

Pluralidad de Postores

: SI

Sistema de Contratación

: A SUMA ALZADA

#### 7. CONCLUSIONES

El valor estimado para la ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427, asciende a un importe S/. 73,196.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).

Para este procedimiento se cumplió, conforme al Artículo N° 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo N° 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde indica las siguientes propiedades:

- ✓ Tener la disponibilidad inmediata.
- ✓ Los bienes no son fabricados según especificaciones del área usuaria.
- ✓ Son Fáciles de Obtener.
- ✓ Las ofertas son estándares establecidas por el mercado.
- ✓ El valor estimado no supera las 15 UIT.

Así mismo para el procedimiento se cumple según el Articulo N° 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular me suscribo de usted, haciendo propicia la ocasión para manifestar mi estima y consideración personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Nilion Coaquira Coaquira DNN 42329517 EFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Cc. Arch. Und Abas. Ofc. Planificación y Presupuesto.

Dirección: Local Municipal - Plaza de Armas s/n - Limbani- Sandia - Princ



# FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

			DATOS GEN	ERALES			
				20/06/2	2023		
ÁREA US	SUARIA		SUB GERENCIA D	E INFRAESTR	RUCTURA, URB	ANO Y RURAL	
	Personal South Broad Bro	EJECUCION DE	LA OBRA ´CREACIO! ASHUAÑUNA – BOC	N DEL SERVICI A INAMBARI D	IO DE TRANSITAE EL DISTRITO DE	BILIDAD VIAL INTE LIMBANI DE LA PF	RURBANA EI
VINCULA	ADA A LA					The state of the s	
N° DE RE	EFERENCIA DEL						
a fill-search				Código		2594427	
PUBLICA	1-3		Documento que decl	aró la viabilidad			
		INF	ORMACIÓN SOBRE I	EL REQUERIMI	ENTO		
menter transfer compare		Documento de requerimiento	MDL/DIDUR/HCT, INF	FORME N° 004-	Fecha de recep	oción 20	/06/2023
EFECTU.	ADAS AL	Fecha de la segunda versión	NO HUBO	De oficio	NO НИВО	Con motivo de observaciones	NO HUBO
	- The same of the	Fecha de la tercera versión	NO НИВО	De oficio	ио ниво	Con motivo de observaciones	NO HUBO
4	W UNIDAD DE A	Fecha de la cuarta versión	NO HUBO	De oficio	NO НИВО	Con motivo de observaciones	NO HUBO
΄,	ABASTECIMIENTO .	Fecha de la quinta versión	NO НИВО	De oficio	NO НИВО	Con motivo de observaciones	NO HUBO
		SI	Х		NO		
-		sustento técnico d	el área usuaria o el	Los bienes co	nvocados son para ι	ın mismo fin.	
SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS				х			
THE STATE OF THE S			SI		NO	Х	
		CION	Documento de aprobación de la estandarización		NO НИВО	Fecha de aprobació	NO HUBO
			SI	1182			
CONTRA	TACIÓN HA SIDO HO	MOLOGADO	N° de Resolución que de Homologación	e aprobó la Ficha	NO НИВО	Fecha de inicio de vigencia	NO HUBO
REQUER	RIMIENTO		Lo indicado se visuali	za en el Capítulo	III de la Sección Esp	ecífica de las Bases.	
OBSERV	ACIONES AL REQUE	RIMIENTO					-
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	cual se remitió al áre	
NO HUBO	NO HUBO	NO HUBO	NO HUBO	NO НИВО	NO НИВО	NO HUBO	по ниво
	aar una sintesis de las ob	servaciones			A		
			<b>*</b>			T	1
Consine	nar una sintesis de las ob:	servaciones					
	ACTIVID VINCULA CONTRA N° DE RE PAC PÚBLICA PAC PÚBLICA SEÑALA CONTRA SEÑALA CONTRA PAQUET SEÑALA CONTRA REQUER PARTE DE SEÑALA CONTRA PAQUET SEÑALA PROCES SEÑALA CONTRA PAQUET SEÑALA CONTRA PAQUET SEÑALA CONTRA SEÑALA SEÑALA CONTRA SEÑALA CONTRA SEÑALA CONTRA SEÑALA	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DATOS DEL REQUERIMIENTO  MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL READ SUARIA  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN-INCLUIRÁ PAQUETE(S)  SEÑALAR SI LA CONTRATAC EFECTUARÁ POR ITEMS SEÑALAR SI SE HA LLEVADO PROCESO DE ESTANDARIZA  SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO CONTRATACIÓN HA SIDO HO  REQUERIMIENTO  OBSERVACIONES AL REQUE  N° Item  Cantidad total de observaciones  NO HUBO  NO HUBO	AREA USUARIA  DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  N° DE REFERENCIA DEL PAC  PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  INFO  DATOS DEL REQUERIMIENTO  MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DE INVERSIÓN PUNDODE  SEÑALAR SI ANDITADO  SEÑALAR SI CONTRATACIÓN HNCLUIRÁ PAQUETE(S)  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN  REQUERIMIENTO  OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO  OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO  Cantidad total de observaciones formuladas por el OEC  NO NO HUBO  NO HU	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO  AREA USUARIA  DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  N° DE REFERENCIA DEL PAC  PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DOCUMENTO DE LA CONTRATACIÓN  DOCUMENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DOCUMENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DOCUMENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE IS ESUADA VERSIÓN POBLE REQUERIMIENTO  DATOS DEL REQUERIMIENTO  DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE IS ESUADA VERSIÓN NO HUBO  EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRATACIÓN HOCLUIRÁ  PAQUETE(S)  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO  N° Item Cantidad total de observaciones of formuladas por el caso.  NO HUBO  N° Item Cantidad total de observaciones of formuladas por el causar ia las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al requerimiento con la cual se remitió al á rea usuaria las observaciones al	PORMATO  AREA USUARIA  SUB GERENCIA DE INFRAESTE  DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  N° DE REFERENCIA DEL PAC  PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  Documento que declaró la viabilidad  INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMI  DATOS DEL REQUERIMIENTO  MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO PARTE DEL INVORASICIONENO EFECTUADAS ASSICIUARIO PARTE DEL REGUERIMIENTO  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS  SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO  N° Item  Cantidad total de observaciones su requerimiento  N° Item  Cantidad total de observaciones al requerimiento  N° Item  N° Item  Cantidad total de observaciones al requerimiento  N° Item  N° Item  Cantidad total de observaciones al requerimiento  N° Item  N° Item  Cantidad total de observaciones al requerimiento  N° Item  N° Item  N° Item  N° Item  N° Item  Cantidad total de observaciones al requerimiento  N° Item  N° Item	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO  AREA USUARIA  SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, URB.  BENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRA  BENOMINACIÓN DEL LA CONTRATACIÓN  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  Nº DE REFERENCIA DEL PAC  DOcumento que declaró la viabilidad  INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO  DATOS DEL REQUERIMIENTO  DATOS DEL REQUERIMIENTO  DOCUMENTO DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRA  INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITAI EL TRAMO SALASHUAÑUNA - BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CI  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA  DOCUMENTO QUE declaró la viabilidad  INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO  DATOS DEL REQUERIMIENTO  DOCUMENTO DE MINORIMENTO  INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO  DOCUMENTO QUE DE REQUERIMIENTO  DE orición NO HUBO  De orició  NO HUBO  DE ORICIÓN NO HUBO  DE ORICIÓN NO HUBO	REA USUARIA  DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN  Nº DE REFERENCIA DEL PAC  DOCUMENTO DE INVERSIÓN  DOCUMENTO DE INVERSIÓN  DOCUMENTO DE INVERSIÓN  NO POR REFERENCIA DEL PAC  DOCUMENTO DE INVERSIÓN  DOCUMENTO DEL REQUERIMIENTO  DOCUMENTO DEL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL RECUERIMIENTO  DE ser affirmativa la respuesta, delaitar el sustento técnico del área usuaria o el quinta variolo PECA de la SUSMENTA CENTRATACIÓN NO HUBO  DO PORTODO NO HUBO  DO PORTODO NO HUBO  CON TRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO  NO HUBO  DO COMPONO DE STANDARIZACIÓN  DO COMPONO DEL SERVACIONES SI NO HUBO  REQUERIMIENTO  Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Especifica de las sobservaciones al requerimiento  NO HUBO  NO HUBO



#### **FORMATO**

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

Consignar una síntesis de las observaciones

Nº Item NO HUBO	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el	Comunicación de	Fachada	Cantidad de	Wist 1. FT				
NO HUBO	respuestas a las observaciones	respuestas a las observaciones		Fache de						
ниво	NO HUBO	Cantidad total de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC Comunicación de respuesta del área observaciones formuladas por el OEC Comunicación de respuesta del área comunicación de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores								
	NO HUBU	NO HUBO	NO HUBO	по ниво	NO HUBO	NO HUBO	NO HUBO			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones										
Consign	ar una sintesis de las re	spuestas a las observa	ciones							
Consign	ar una síntesis de las re	spuestas a las observa	cionės	<u> </u>						
JUSTES	QUE SE REALIZAR	ON AL REQUERIMI	ENTO							
N° Item			Ajustes realiza	dos al requerim	iento					
			NO	HUBO						
						On the second se				
	INFORMACIÓN	RELEVANTE ADIC	IONAL COMO RESU	JLTADO DE LAS	INDAGACIONES	EN EL MERCADO				
		DAGACIONES EN	16/06/2023				16/06/2023			
		RES QUE CUMPLE	N CON EL	SI	х	МО	P)			
2 GI	RUPO AUTOMOTRIZ DEL S	50-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10		RUC N°:	20558080150					
		UE CUMPLEN CON	EL .	SI	Х	NO				
2 BI	ERCO									
OSIBILII	DAD DE DISTRIBUIR	LA BUENA PRO		SI		NO	, <b>X</b>			
En caso	de existir la posibilidad	de distribuir la buena pr	o, sustentar.							
				SI		NO	X			
En caso	de obtenerse informacio	on que se puede utilizar	para determinar los fa	ctores de evaluació	in. detallaria.	and the second s				
				SI		NO	Х			
En caso	de obtenerse informacio	ón de otros aspectos qu	e tengan incidencia en	la eficiencia de la	contratación, detallari	a.				
			UMEANI DA NILTON CONQUE	- SANDIA ,	)					
NC	MBRE, FIRMA Y SE	LLO DEL FUNCION	ARIO COMPETENT	E DEL ÓRGANO	ENCARGADO DE	LAS CONTRATACI	ONES			
	JUSTES  IP Item  ECHA D  EL MERC  PLURALII  1 TF  2 GF  3 CF  PLURALII  1 AG  2 BE  3 AT  OSIBILII  En caso  OBRE L  ETERMI  En caso  OBRE ONCIDENCE	INFORMACIÓN ECHA DE INICIO DE LAS INICIA MERCADO LURALIDAD DE PROVEEDO EQUERIMIENTO  1 TRACTOMAQUINAS S.R.L. 2 GRUPO AUTOMOTRIZ DEL S 3 CHIPANA VILCA MARIA NIEV LURALIDAD DE MARCAS QUE EQUERIMIENTO  1 ACR 2 BERCO 3 ATR COSIBILIDAD DE DISTRIBUIR En caso de existir la posibilidad de DETERMINACIÓN DE LOS FA En caso de obtenerse informació OBRE OTROS ASPECTOS N INCIDENCIA EN LA EFICIENC En caso de obtenerse informació	INFORMACIÓN RELEVANTE ADIC  ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO  PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLE REQUERIMIENTO  1. TRACTOMAQUINAS S.R.L. 2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. 3. CHIPANA VILCA MARIA NIEVES  PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON REQUERIMIENTO  1. ACR 2. BERCO 3. ATR  OSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO  EN caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro  OBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZAR DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUEN CASO DE Obtenerse información que se puede utilizar NCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRAT  En caso de obtenerse información de otros aspectos que ten caso de obtenerse información de otros aspectos que caso de caso de obtenerse información de otros aspectos que caso de caso de obtenerse información de otros aspectos que caso de cas	INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESU ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO  LURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO  1. TRACTOMAQUINAS S.R.L. 2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. 3. CHIPANA VILCA MARIA NIEVES  LURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO  1. ACR 2. BERCO 3. ATR  OSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO  En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.  OBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA ETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN  En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los far  OBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN  En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en  MUNICIPALID  MUNICIPALID	JUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO  Ajustes realizados al requerim  NO HUBO  INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN 16/06/2023 FECHA DE CU INDAGACIONE  LURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL EQUERIMIENTO  1. TRACTOMAQUINAS S.R.L. 2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. 3. CHIPANA VIICA MARIA NIEVES  RUC N°: LURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL EQUERIMIENTO  1. ACR 2. BERCO 3. ATR  OSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO  SI En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.  OBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA IETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN  En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluació  OBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN NCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN  SI En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la  MUNICIPALIDAD DISTRITAL LINGANT - SANDUA  ANDONE - SASTEMBRIO  MUNICIPALIDAD DISTRITAL LINGANT - SANDUA  MUNICIPAL DA LINGANT  MUNICIPAL DEL COMPA  MUNICIPAL DEL COMPA  MUNICIPAL DEL COMPA  MUNICIPAL DEL COMPA  MUNICIPAL	Ajustes realizados al requerimiento NO HUBO  INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN LIMERCADO  INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN LIMERCADO  LURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL EQUERIMIENTO  1. TRACTOMAQUINAS S.R.L. 2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. 3. CRIPANA VILCA MARIA NIEVES RUC N°: 20458080150 RUC N°: 10431062114  LURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL EQUERIMIENTO  1. ACR 2. BERCO 3. ATR  OSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO SI  En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.  OBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA ETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN SI En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.  OBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN NCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.  MUNICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA  **Bilton Cólquira Coaquira **EFERMINA - SANDIA **SANDIA** **INDAMINICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA ***INDAMINICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA ****INDAMINICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA *****INDAMINICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA ********INDAMINICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI - SANDIA ************************************	INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO  ECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN 16/06/2023 FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO  EL MERCADO  LURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL SI X NO  EL CULRIMIENTO  1. TRACTOMAQUINAS SR.L. 2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. 3. CHIPRANA VILCA MARIA MEVES RUC N°: 1043/06/2114  LURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL SI X NO  EL CAR 2. BERCO 3. ATR  OSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO SI NO  En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.  OBRE LA INFORMACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN SI NO  En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación. detallarla.  OBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN SI NO  En caso de obtenerse información de atros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.  MUNICIPALIDAD DISTRITAL  JUNICIPALIDAD DISTRITAL  JUNICIPALI			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LIMBANI

0039: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA -BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI - SANDIA - PUNO

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES - BIENES

<b>~</b>	23
00122	20/06/2023
Š	FECHA:

Pag. 01 de 01

	00100700000						A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			
	KUC: ZUZUZ 190903	Nombre o Razon Social	zon Social	1. TRACTOMAQUINAS S.R.L.	UINAS S.R.L.	2. GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.		3. CHIPANA VILCA MARIA NIEVES	CA MARIA	
	SOLICITUD DE COTIZACION N° 00176									
		Representante Legal	te Legal							
		Direccion		JR. 4 DE NOVIEMBRE NRO. 333 UF CERCADO (A 30MTS DE SUNARP)	4 DE NOVIEMBRE NRO, 333 URB, AV. RAMON CASTILLA NRO, 301 P.J. RCADO (A 30MTS DE SUNARP) FRANCISCO BOLOGNESI AREQUIPA	AV. RAMON CASTIL FRANCISCO BOLO	LA NRO. 301 P.J. GNESI AREQUIPA	3		
		RUC.		20448049729	49729	20558080150	80150	1043	10431062114	
L			UNIDAD	PRE	PRECIO	PRE	PRECIO	PRE	PRECIO	
lten	DESCRIPCION DE BIENES	CANT.	MEDIDA	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
-	CADENA PARA EXCAVADORA	2.00	2.00 UNIDAD	24,600.00	49,200.00	25,000.00	50,000.00	30,000.00	00'000'09	
7	RODILLO INFERIOR PARA EXCAVADORA HIDRAULICA	16.00	16.00 UNIDAD	1,156.00	18,496.00	2,000.00	32,000.00	2,200.00	35,200.00	
က	RODILLO SUPERIOR PARA EXCAVADORA HIDRAULICA	4.00	4.00 UNIDAD	1,375.00	5,500.00	2,100.00	8,400.00	1,800.00	7,200.00	
2	TOTAL PROPUESTAS:			S/.	73,196.00	SI.	90,400.00	SI.	102,400.00	
<u>၂</u> 2	TOTAL ADJUDICADO:			S/.	73,196.00	SI.		S/.		





an Edson-Paredes Vargas C O T I Z A D O R DNI. 70469769 COTIZADOR

THE TANK TANK THE THE THE THE THE THE THE THE THE

EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO.

. PARA LA ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA

TRACTOMAQUINAS S.R.L.

20448049729

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

MEDIANTE EL PRESENTE SE OTORGA LA BUENA PRO A:

RAZON SOCIAL

RUC

SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL

1	Número y	Número	COMPRE N° 02-2023-MDL
	fecha del documento	Fecha	20/06/2023.
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMBANI
	Entidad	RUC	20202190503
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - LIMBANI.
	İ	Teléfono(s)	990-919145
		Correo electrónico	Nilko412@hotmail.com
		Persona de contacto	Nilton Coaquira Coaquira
3	Datos del	Nombre o razón social	TRACTOMAQUINARIAS S.R.L.
	proveedor	RUC	20448049729
		Dirección	JR. 4 DE NOVIEMBRE N° 335 - JULIACA
	i	Teléfono(s)	985505046
	i constant	Correo electrónico	manolocusi@hotmail.com
	oofmire entities	Representante o persona de contacto	MANUEL ESPINOZA AMANQUI
4	Objeto de la	Objeto de la contratacion	Bienes X Servicios
4	contratación	Descripcion del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240E, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.
	* The state of the	Se adjunta	Especificaciones X Términos de tecnicas referencia
5	Información co	omplementaria	
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a es



Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

		Cotización y declaración jur	ada del proveedor		
1	Fech	a del documento 16/06/2023.			
2	Coti	zación			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CADENA Y RODIL EXCAVADORA HIDRAULICA CASE O PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ' DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDA INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBA DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROV SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE F CON CUI N° 2594427.		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Х	
	2.3	Monto total cotizado	S/. 73,196.00		
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Se adjunta la Ficha Té	cnica	

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



			Declaración jurada de	el proveedor		
1	Fech	a del documento	20/06/2023.			
2	Info	rmación del bien o s	ervicio a contratar (para se	er llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.		
	2.2	Monto total según	informe de indagación	S/. 73,196.00		
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		Se adjunta la Ficha Técnica y Solicitud de Cotización		

#### 3 Declaración jurada del proveedor

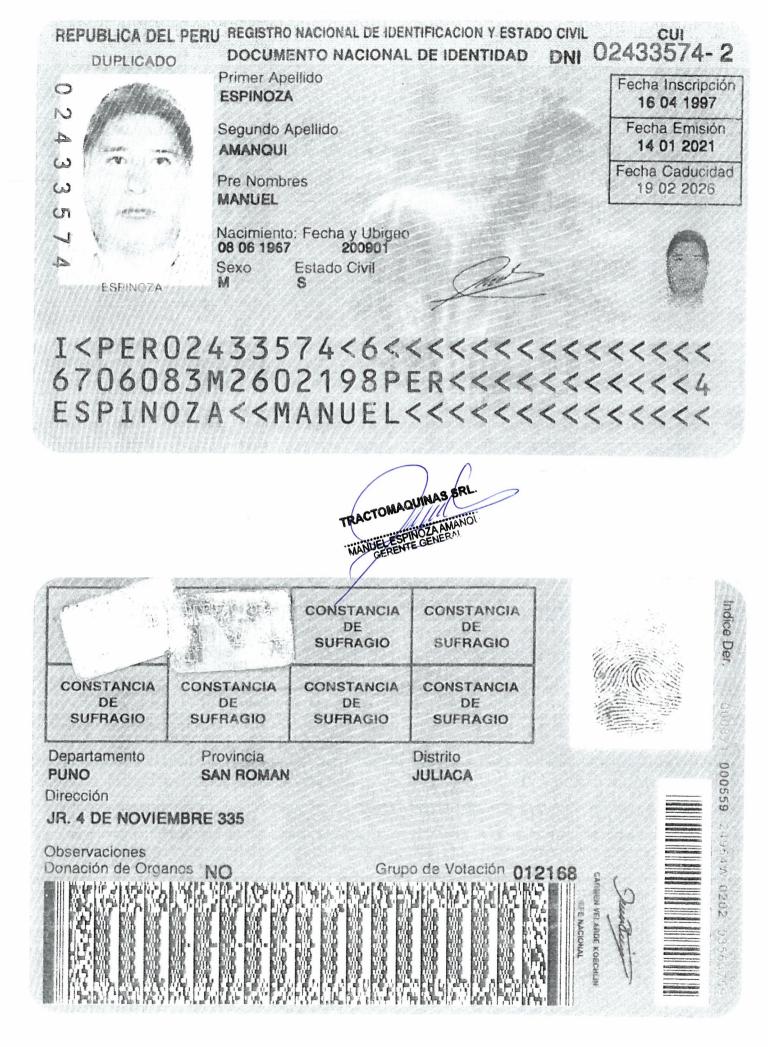
Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

TRACTOMAQUINAS SRL.

MANUEL ESPINOZAAMANQUI
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor







Código de Verificación: 52571461 Solicitud N° 2023 - 2937106 15/05/2023 10:22:56

#### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### **CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11091437 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de ESPINOZA AMANQUI, MANUEL, identificado con DNI. N° 02433574, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TRACTOMAQUINAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD

**LIMITADA** 

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: B00001

**CARGO: GERENTE GENERAL** 

#### **FACULTADES:**

LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SE ENCARGA A UN GERENTE, SOCIO O NO, QUIEN LA REPRESENTA EN TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A SU OBJETO. SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE. LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION LAS MISMAS QUE PODRAN SER EJERCIDAS EN FORMA INDIVIDUAL Y EXCLUYENTE, POR EL GERENTE GENERAL LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ESTA A CARGO DE LA GERENCIA QUE PODRA ESTAR INTEGRADO POR UN GERENTE, ADMINISTRADORES, DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, DISPUESTO POR LOS ART. 287, 288 DE LA LEY Y TENDRAN LAS FACULTADES Y REMUNERACION QUE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE LOS ACTOS Y CONTRATOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASI MISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: A) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL, Y OTROS QUE ESTUVIERA DENTRO DE SUS FACULTADES. B) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES SOCIALES QUE SE EFECTUEN. C) ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD, USAR EL SELLO DE LA MISMA, EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA, CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DIA. INSPECCIONAR LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y DICTAR LAS DISPOSICIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES PREVISTOS EN EL CODIGO PROCESAL CIVIL. E) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJANDOLES SUELDO. SALARIÓ, COMISION Y LABOR A EFECTUAR. F) DAR CUENTA DE CADA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS, CUANDO SE LE SOLICITE, DEL ESTADO Y DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. G) ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL. H) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y CONCURSOS DE PRECIOS QUE SE ABOQUEN. PRESENTANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS CORRESPONDIENTES. I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS. J) ACTUAR COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS. ADEMAS EL GERENTE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: PODRÁ A SOLA FIRMA CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CREDITOS EN GENERAL, CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CREDITO DOCUMENTARIOS, PRESTAMOS O MUTUOS, ADVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION № 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPÍDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACENTUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

TRACTOMAQUINAS SRL.





Código de Verificación: 52571461 Solicitud N° 2023 - 2937106 15/05/2023 10:22:56

SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CREDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES (VEHICULOS), VENDER (VEHICULOS), COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD. HIPOTECAR, PRENDAR, AFECTAR CUENTAS O DEPOSITOS EN GARANTIA, AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA, PRESTAR AVAL, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOZAR CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, ENDOSAS CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ENDOSAR POLIZAS DE SEGURO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACION, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMO, CEDER CREDITOS, CONSORCIOS, FACTORING, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES. CHEQUES: COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, ENDOSAR A TERCEROS.- LETRAS: GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, RENOVAR LETRAS .- PAGARES: EMITIR PAGARES, ENDOSAR PAGARES, AVALAR PAGARES, DESCONTAR PAGARES, RENOVAR PAGARES .- COBROS: COBRO DE GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS .- PAGOS: CARGOS ABONOS EN CUENTA, PAGO DE TRANSFERENCIAS.- FACULTADES ESPECIALES: PODER PARA PLEITOS. OTORGAR PODERES, SUSTITUIR PODERES TOTAL Y/O PARCIALMENTE, DELEGAR TOTAL Y/O PARCIALMENTE, LABORAL Y OTROS QUE REQUIERA EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. LOS GERENTES PODRAN SER SEPARADOS DE SU CARGO POR ACUERDO ADOPTADO CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS SOCIOS QUE REPRESENTEN LA MAYORIA DEL CAPITAL SOCIAL. EL GERENTE NO PODRA DEDICARSE POR CUENTA PROPIA NI AJENA AL MISMO NEGOCIO QUE CONSTITUYE EL OBJETO DE LA EMPRESA. LOS GERENTES RESPONDERAN FRENTE A LA SOCIEDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR DOLO, ABUSO DE FACULTADES O NEGLIGENCIA GRAVE, LA ACCION DE LA SOCIEDAD POR RESPONSABILIDAD CONTRA CUALQUIERA DE LOS GERENTES EXIGE EL PREVIO ACUERDO DE LOS SOCIOS QUE REPRESENTEN LA MAYORIA DEL CAPITAL TAMBIEN RESPONDERAN LOS GERENTES. EN LOS MISMOS SUPUESTOS, FRENTE A LOS SOCIOS Y LOS ACREEDORES SOCIALES, CUANDO HUBIERAN LESIONADO DIRECTAMENTE LOS INTERESES DE CUALQUIERA DE ELLOS....

#### DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

PARTE NOTARIAL QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 3,856 DE FECHA 31/10/2020 Y ESCRITURA ACLARATORIA Nº 4,506 DE FECHA 23/11/2020OTORGADA ANTE NOTARIO DE JULIACA JESÚS SUNI HUANCA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES: NINGUNO.

#### IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

TRACTOMAQUINAS SRL.

MANUEL ESPINOZAAMANQUI
GERENTE GENERAL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIBCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGIAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD, EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación: 52571461 Solicitud N° 2023 - 2937106 15/05/2023 10:22:56

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-99999-959990

S/30.00

Tasa Registral del Servicio

S/30.00

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 12:10:20 horas del 15 de Mayo del 2023.





LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



#### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### TRACTOMAQUINAS S.R.L.

Domiciliado en: JIRON 4 DE NOVIEMBRE 335 CERCADO /PUNO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripcion.</u>

Retornar

Imprimir

#### ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

#### Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:	Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:  20448049729	Buscar <b>Q</b>
(*) Para visualizar la información de los Socios, Represer	Listar todos ≡  140]6M  Refrescar código  Ingrese el Código de la imagen  tante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer clic	k sobre el RUC del Proveedor
En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contr	ataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de E consultado. Fecha de Consulta: <b>21/06/2023</b>	Extranjero No Domiciliado: <b>20448049729</b>
	Imprimir ♣ Exportar Excel ♣	

_		<del></del>	I			
1	Número y	Número	COMPRE N° 02-2	2023-IVIL	DL	
	fecha del documento	Fecha	16/06/2023.			
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPA	LIDAD	DISTRITAL DE	LIMBANI
	Entidad	RUC		202	02190503	
		Dirección	PLAZA	DE AR	MAS S/N - LIN	MBANI.
		Teléfono(s)		99	0-919145	
		Correo electrónico	N	lilko412	@hotmail.com	1
	the supplier of the supplier o	Persona de contacto	Ni	Iton Co	aquira Coaqui	ra
3	Datos del	Nombre o razón social	GRUPO	AUTON	NOTRIZ DEL SU	R S.A.C.
	proveedor	RUC		205	58080150	
		Dirección	Av. Ramon Castilla	N° 301	P.J. Francisco	Cayma AREQUIPA
		Teléfono(s)		94	7988822	
		Correo electrónico	venta	s@grup	oautomotriz.co	om.pe
	5.000	Representante o persona de contacto		Kevin	Tapia Quiroz	
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Х	Servicios	
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EXCAVADORA HIE EJECUCION DE LA TRANSITABILIDADE SALASHUAÑUNA LIMBANI DE LA PEDEPARTAMENTO	ORAULIO OBRA ' O VIAL II - BOCA ROVINC	CA CASE CX240 CREACION DEL NTERURBANA INAMBARI DE IA DE SANDIA I	B, PARA LA . SERVICIO DE EN EL TRAMO L DISTRITO DE DEL
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Х	Términos de referencia	Leanne de la company de la
5	Información co	omplementaria	V. 190			
5	<del></del>	omplementaria formato de Cotización y Dec	claración Jurada (A	Anexo N	l°3), para dar	respuesta a c

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LIMBANI - SANDIA

MILION Conquira Conquira
DNI: 42329517
JEFE UNIDAD DE ARASTECIMENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

			Cotización y declaración ju	rada del proveedor		
1	Fech	a del documento	16/06/2023.			
2	Cotización					
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		Si cumple	X	
	2.2			No cumple		
	2.3	Monto total cotizado		S/. 90,400.00		
	2.4	Detallar documen	tación adjunta, de ser el			
3	Decl	aración jurada del p	proveedor			
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en ca resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas términos de referencia del bien o servicio a contratar.  Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones o Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.			rocedimiento de selección ni 25, Ley de Contrataciones del		
4			Nombre, firma y se	ello del proveedor		



			Declaración jurada de	l proveedor	
1	1 Fecha del documento 16/		16/06/2023.		
2	Info	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)			
	2.1			ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240B, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.	
	2.2	Monto total según	informe de indagación	S/. 90,400.00	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		Se adjunta Solicitud de Cotización	
3	Decla	aración jurada del p	roveedor		
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en ca resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas términos de referencia del bien o servicio a contratar.  Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones o Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.			a cumplir con las especificaciones técnicas o r. postular en el procedimiento de selección ni de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del nidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°	
4					

Grupo Authmothz del Sur S.A.C.
RUC 20550080150

Kevin B. Tapia Quiroz
GERENTE GENERAI

Nombre, firma y sello del proveedor



#### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.

Domiciliado en: AVENIDA RAMON CASTILLA 301 PUEBLO JOVEN FRANCISCO BOLOGNESI /AREQUIPA-AREQUIPA-CAYMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia

: Desde 15/06/2016

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

Vigencia

: Desde 15/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir





Código de Verificación: 60846246 Solicitud Nº 2023 - 2816469 09/05/2023 09:30:48

#### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

#### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica Nº 11239756 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de AREQUIPA, consta registrado y vigente el poder a favor de TAPIA QUIROZ, KEVIN BRIAN, identificado con DNI. Nº 46080747, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00001

**CARGO: GERENTE GENERAL** 

#### **FACULTADES:**

A quien se le otorga las atribuciones, facultades y poderes contenidas en el articulo octavo del estatuto social y los demás que le pudiera otorgar la junta general a sola firma.

#### A00001

DE LA GERENCIA: La Junta General De Socios puede designar uno o más gerentes sus facultades remocion y responsabilidades se sujetan a lo dispuesto por los articulos 185º y siguientes.

El Gerente General esta facultado para la ejecucion de todo acto y/o contrato correspondientes al objeto de la sociedad, pudiendo asimismo realizar los siguientes actos:

- Dirigir las operaciones comerciales y administrativas
- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, en lo judicial gozara de las facultades generales y especiales, señaladas en los artículos 74º, 75º, 77º y 436º del Código Procesal Civil, así como la facultad de representación prevista en el artículo 10º de la Ley Nº 26636 y demás normas conexas y complementarias; teniendo en todos los casos facultad de delegación o sustitución.
- Abrir y cerrar, cuentas corrientes, a plazo, de ahorro, etc. en moneda nacional o extranjera, efectuando depósitos, transferencias o retiros, totales o parciales mediante los documentos propios para cada tipo de operación o cuenta; girar, cobrar, renovar, endosar, descontar y protestar, aceptar y reaceptar cheques, letras de cambio, vales, pagares, giros, certificados, conocimientos, pólizas, cartas fianzas y cualquier clase de títulos valores, documentos mercantiles y civiles, otorgar recibos y cancelaciones, sobregirarse en cuenta corriente con garantía o sin ella, solicitar toda clase de préstamos con garantía hipotecaria, mobiliaria y de cualquier forma.
- D. Cobrar giros y transferencias, ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.
- Girar cheques ya sea sobre saldo deudor o acreedores, con o sin provisión de fondos o contra créditos que havan sido concedidos, endosarlos para abono en cuenta o a favor de terceros, cobrarlos mediante abono en cuenta corriente o en efectivo y protestarlo, cobrar cheques y endosar cheques para abono a cuenta de la empresa de terceros, realizar cualquier operación bancaria, inclusive apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes , cuentas a plazo, cuentas de ahorro cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos girar contra las cuentas, solicitar sobregiros solicitar y abrir las cartas de crédito, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamiento financiero o leasing lease back, factoring y/o underwritting, observar estados de cuenta solicitar informacion sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depositos corrientes de la empresa, concertar y/o celebrar y/o ceder contratos y operaciones de crédito y bancarios en general, ya sea credito en cuenta corriente.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS: //ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SLNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO. Grupo Automotriz del Sur S.A.G

0150 Quiroz

2055808

Pag. 1 de 3





Código de Verificación: 60846246 Solicitud N° 2023 - 2816469 09/05/2023 09:30:48

credito documentario, prestamos mutuos, tarjetas de credito, advance account o banker's aceptance, créditos documentarios, abrir cartas de crédito, arrendamientos financieros, consorcios, factoring, underwriting y cualquier otro sin limitación alguna, sin garantías reales u otorgándolas sobre los bienes de su propiedad, sean muebles (entendiéndose por estos inclusive cualquier tipo de depósitos bancarios en moneda nacional o extranjera que la sociedad tenga en cualquier entidad pública o privada), valores o inmuebles en respaldo de aquellos, otorgando y suscribiendo los documentos públicos o privados que sean necesarios para formalizarlos válidamente y otros. ceder derechos y créditos.

- F. Girar, emitir, aceptar, reaceptar, endosar, avalar, descontar, renovar, cobrar, afianzar, renovar, prorrogar, descontar, dar en cobranza, en garantía y protestar o negociar de cualquier otra forma letras y pagares, inclusive sus renovaciones y en lo pertinente giros, conocimientos, warrants, certificados de depósito y demás documentos de embarque y de almacenes generales, así como cualquier otro título o documento que por ley tenga carácter de título valor o esté destinado a la circulación.
- G. Comprar y vender, hipotecar, otorgar en garantía mobiliaria, permutar, arrendar o sub-arrendar activa o pasivamente blenes muebles e inmuebles, a favor de sí mismo o de terceros, concertando libremente condiciones y pactando precios, celebrando y suscribiendo los contratos públicos o privados necesarios para su validez.
- H. Endosar certificados de depósito, conocimiento de embarque, pólizas de seguro, y/o warrants así como cualquier otro título valor o documento comercial o de crédito transferible depositar y retirar valores mobiliarios en custodia asimismo gravarlo y enajenarlos.
- Efectuar cobros de giros y transferencia efectuar cargos y abonos en cuenta efectuar pagos de transferencias y/o otorgar cancelaciones y recibos.
- J. Celebrar contratos de préstamo, mutuo arrendamiento , dación de pago fideicomiso, fianza, comodato , uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual tanto de manera activa como pasiva para la adquisición, disposición gravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles incluyendo el alquiler y posterior manejo de cajas de seguridad en cualquier entidad pública o privada, pudiendo disponer libremente de los bienes que en ellas se depositen directamente o a través de representantes designados especificamente por carta y rescindir los contratos, así como también cualquier tipo de contrato bancario , así comoa cordar la validez de las transferencias electrónicas de fondos por facsímil u otros medios similares entre cuentas propias o a favor de terceros.
- K. Celebrar contrato de compra venta promesa de compra venta y/o opción pudiendo vender y/o comprar bienes inmuebles y/o muebles incluyendo acciones bonos y demás valores mobiliarios así como realizar operaciones de reporte.
- L. Comprar, depositar, afectar, retirar, vender, rescatar, o negociar de cualquier forma permitida por ley, valores mobiliarios depositados o no en custodia o de cualquier otra forma en distintas entidades, sean públicas o privadas, suscribiendo los contratos necesarios que le sean exigidos.
- M. Otorgar y/o solicitar avales y/o fianzas solidarias, con renuncia al beneficio de excusión y al plazo previsto en el artículo 1899 del Código Civil vigente a favor de cualquier persona natural o jurídica, a favor de sí mismo o de terceros, respaldando estas garantías personales, con bienes muebles, inmuebles o valores, si así le fuera requerido, suscribiendo los contratos correspondientes para su validez.
- N. Contratar pólizas de seguro, contra los riesgos que se crean convenientes, pactar el pago de la prima y endosarla.
- O. Prestar, avalar y/o otorgar fianza a nombre de la empresa a favor de si mismo y/o terceros así como constituir prenda e hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la empresa pudiendo afectar cuentas, depósitos títulos valores, valores mobiliarios en garantía inclusive en fideicomiso.
- P. Adquirir y transferir bajo cualquier titulo, importar, exportar, comprar, vender, arrendar, donar, dar en comodato, adjudicar y gravar los bienes de la sociedad sean muebles o inmuebles, suscribiendo los respectivos documentos ya sean privados opúblicos, en general prendaria y de cualquier forma, podrá celebrar toda clase de contratos nominados e innominados, inclusive los de leasing o arrendamiento financiero, consorcio, asociación en participación y cualquier otro contrato de colaboración empresanal, vinculados con el objeto social de la empresa, además podrá someter las controversias a arbitraje y suscribir los respectivos convenios arbitrales.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T. U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Grupo Automátizados, Y A.C.

Kevir B. Tapta Quiroz

Pag. 2 de 3





Código de Verificación: 60846246 Solicitud Nº 2023 - 2816469 09/05/2023 09:30:48

- Q. Solicitar, adquirir, disponer, transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales, conforme a ley suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual.
- R. Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos, que conlleve a la realización del objeto social.

El Gerente General podra realizar todos los actos necesarios para la administracion de la sociedad, salvo las facultades reservadas a la junta general de accionistas.

#### DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR COPIA CERTIFICADA DEL 20/05/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA DR. CARLOS E. GÓMEZ DE LA TORRE RIVERA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS: NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUÑO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-99999-921524 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CAS - BUSTOS SALINAS, GERMAN, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Arequipa, a las 12:15:07 horas del 09 de Mayo del 2023.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTÉN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

GRUPO AUTOMOTIZADES S. A.C.

vin V. Tapia Quiroz

Pag. 3 de 3

TAPIA QUIROZ

Primer Apelido

Segundo Apellido

Pre Nombres KEYSK BRIAN

Valormiento: Fechs y Ubiged 20 19 1000 040101

27 12 2007 Feche Emision 12 07 3022 Fedba Caducidad 12 07 2030



AL AN APPROPRIEST PROPERTY CONT. COMP.



I<PER46080747<8<<<<<<<< 8912204M3007125PER<<<<<<2 TAPIA<<KEVIN<BRIAN<





#### ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

#### Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:  Buscar Q	Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:  20558080150  Buscar Q
(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y lo	Listar todos   Refrescar código  Ingrese el Código de la imagen  So Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor
	s del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: <b>20558080150</b> consultado. Fecha de Consulta: <b>21/06/2023</b>
Imp	primir 🖶 Exportar Excel 🕹

Número y	Número	COMPRE N° 02-2023-MDL	
fecha del documento	Fecha	20/06/2023.	
Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMBANI	
Entidad	RUC	20202190503	
	Direccion	PLAZA DE ARMAS S/N - LIMBANI.	
	Teléfono(s)	990-919145	
	Correo electrónico	Nilko412@hotmail.com	
	Persona de contacto	Nilton Coaquira Coaquira	
Datos del	Nombre o razón social	TECNOAGRO María N. Chipana Vilca	
proveedor	RUC	10431062114	
	Dirección	Jr. Ayar Uchu Mza. T Lote 06 Santa Adriana JULIACA	
	Teléfono(s)	946823737	
	Correo electrónico	marianieveschipana@gmail.com	
	Representante o persona de contacto	Maria N. Chipana Vilca	
Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios	
contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX2406, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2594427.	
	Se adjunta	Especificaciones X Términos de técnicas referencia	
Información co	mplementaria		
	fecha del documento Datos de la Entidad	fecha del documento  Datos de la RUC   Dirección   Teléfono(s)   Correo electrónico   Persona de contacto  Datos del proveedor   Nombre o razón social   RUC   Dirección   Teléfono(s)   Correo electrónico   Ruc   Dirección   Teléfono(s)   Correo electrónico   Representante o persona de contacto  Objeto de la contratación   Objeto de la contratación   Descripción del objeto de la contratación	





Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

		C	otización y declaración ju	rada del proveedor	
1	1 Fecha del documento 16/06/2023.				
2	Cotización				
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		EXCAVADORA HIDRAL	DE LA OBRA 'CREACION NSITABILIDAD VIAL TRAMO DCA INAMBARI DEL I DE LA PROVINCIA DE
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		Si cumple No cumple	Х
	2.3	Monto total cotizado		S/. 90	, 400.00
	2.4	Detaliar documentación adjunta, de ser el caso		Se adjunta la Ficha Té	ecnica

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

TECNOAGRO

M. Nieves Chipana Vilca

RUC: 10431062114

Nombre, firma y sello del proveedor

	Declaración jurada del proveedor				
1	1 Fecha del documento 20/06/2023.				
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)				
	2.1	Descripción del ob	ADQUISICION DE CADENA Y RODILLOS EXCAVADORA HIDRAULICA CASE CX240 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 'CREA DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIA INTERURBANA EN EL TRAMO SALASHUAÑUNA – BOCA INAMBARI DE DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2594427.		
	2.2	Monto total según informe de indagación		S/. 90,400.00	
	Detallar documentación adjunta (profor pantalla de internet u otro documento q describa el bien o servicio a contratar)		t u otro documento que	Se adjunta la Ficha Técnica y Solicitud de Cotización	

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

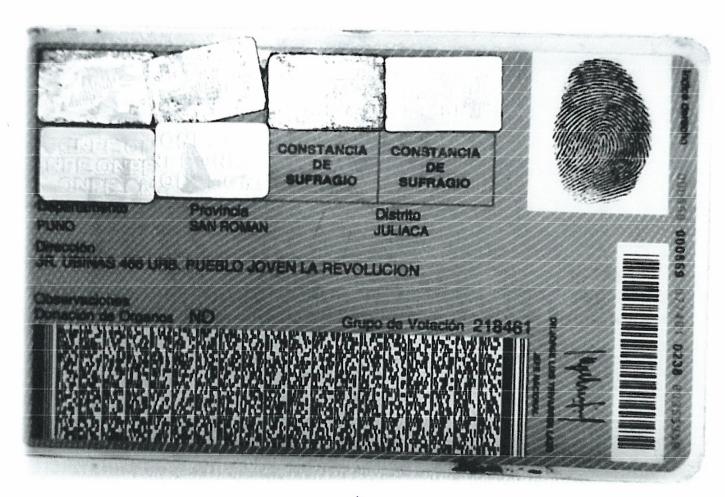
M. Nieves Chipchia Vilca

M. Nieves Chipchia Vilca

Nuc: 10431062114

Nombre, firma y sello del proveedor









### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### CHIPANA VILCA MARIA NIEVES

Domiciliado en: PUNO - SAN ROMAN - JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

#### **PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia

: Desde 03/12/2016

#### **PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

: Desde 03/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2023

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

**Imprimir** 

#### ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

#### Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:  Buscar Q	Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:  10431062114  Buscar Q
	Listar todos   T5E4K1  Refrescar código  Ingrese el Código de la imagen
(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los	Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor
	del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: <b>10431062114</b> consultado. echa de Consulta: <b>21/06/2023</b>
Impr	imir ₽ Exportar Excel よ